

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
		Versión: 01
Proceso: Gestión contractual		

1. INFORMACION GENERAL	
Fecha de Elaboración:	Febrero 2026
Dependencia Solicitante:	Dirección de Asesorías y Extensión
Funcionario Solicitante:	PAOLA LATORRE BELTRAN
CONSECUTIVO PAA	DAE 170
CÓDIGOS UNSPSC	80111600
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
2.1 Justificación: (Descripción de la necesidad que la Universidad pretende satisfacer)	
La Universidad Pedagógica Nacional concibe las políticas de extensión y proyección social como formas de interacción entre la comunidad educativa y la sociedad, a través de la Dirección de Asesorías y Extensión adelanta al interior de la dependencia acciones encaminadas a formular propuestas e iniciativas en respuesta a las convocatorias e invitaciones a participar, así como establecer alianzas con distintos sectores y en distintos ámbitos sociales. El Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional suscribieron Contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.9005368 DE 2026, cuyo objeto <i>“construir una propuesta de fortalecimiento pedagógico que contribuya a la cualificación de los pei, para la atención educativa de las niñas y los niños de educación inicial, en el marco de la atención integral, con pertinencia cultural y territorial, a partir de la construcción colectiva con comunidades campesinas de Argelia Cauca (Cañón del Micay).”</i> La formulación de una propuesta de fortalecimiento de la atención educativa para niñas y niños de educación inicial en las comunidades campesinas del municipio de Argelia, Cauca, es necesaria para responder a las profundas brechas históricas existentes entre los contextos rurales y urbanos en el acceso, permanencia y calidad de la educación, particularmente en la primera infancia. Estas brechas se expresan en limitaciones estructurales, pedagógicas y culturales que han afectado de manera persistente a las comunidades rurales y a los grupos poblacionales históricamente excluidos. En este sentido, el liderazgo de la UPN resulta fundamental para promover una propuesta contextualizada, participativa y pertinente, que reconozca la diversidad cultural, social y territorial de las comunidades campesinas de Argelia. El enfoque participativo permite que cada territorio, desde su cultura, su contexto y su referente histórico, contribuya activamente a la construcción y fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y potenciación del desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia, garantizando el respeto por los saberes propios y las dinámicas comunitarias. Asimismo, la propuesta busca fortalecer los procesos de formación y acompañamiento pedagógico dirigidos a maestras, maestros y dinamizadores, reconociendo su papel central como agentes educativos y culturales en los territorios. El reconocimiento económico a los dinamizadores culturales, junto con el desarrollo de encuentros comunitarios, mingas de saberes y de pensamiento, recorridos territoriales y la elaboración de materiales educativos propios, contribuye a dignificar su labor y a consolidar procesos educativos sostenibles y con arraigo comunitario.	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
	Versión: 01	
Proceso: Gestión contractual		

De igual manera, esta iniciativa crea una estrategia para apoyar la ampliación de la cobertura educativa en el nivel de preescolar (segundo ciclo de educación inicial), mediante acciones pedagógicas y operativas que faciliten el acceso a la educación formal en contextos rurales dispersos. Con ello, se avanza en la garantía del derecho a la educación desde la primera infancia, respondiendo de manera pertinente a las necesidades, expectativas y proyectos de vida de las comunidades campesinas.

Finalmente, el diseño e implementación de esta propuesta aporta al fortalecimiento del tejido social y organizativo de las comunidades, al promover la vivencia de prácticas político-organizativas, procesos de formación cultural y el reconocimiento del territorio como escenario pedagógico. De esta manera, se contribuye no solo al desarrollo integral de niñas y niños, sino también a la construcción de una educación inicial con enfoque territorial, intercultural y de derechos, orientada a la equidad y la justicia social.

Por lo anterior, se solicita la contratación de los servicios de un Profesional en ciencias sociales, humanas, filosofía y/o áreas afines con 1 año de experiencia.

2.2 Tipo de Contrato u Orden:

Marque con una "X" el que corresponda:	X	Contrato de Prestación de Servicios
	N/A	Contrato de Compra Venta
	N/A	Contrato de Suministro
	N/A	Contrato de Arrendamiento
	N/A	Orden de Compra
	N/A	Orden de Servicios
	N/A	Orden de Suministro
	N/A	Orden de Obra
	N/A	¿Otro?, Especifique cual:

2.3 Justificación de la modalidad de selección: (Según lo mencionado en el Acuerdo 027 de 2018)

Teniendo en cuenta el artículo 17° y numeral 5to artículo 18° del Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional, el proceso de selección del contratista se realizará por contratación directa.

2.4 Análisis del Sector Económico: (Identificación, tipificación y distribución de los riesgos del contrato, conforme a la modalidad de selección)

Perspectiva económica: El valor del contrato corresponde a lo aprobado en el Contrato **CO1.PCCNTR.9005368 DE 2026** suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
		Versión: 01
Proceso: Gestión contractual		

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL y de conformidad con lo aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones de la DAE para la vigencia 2026.

Perspectiva técnica: Por lo anterior, se requiere contratar los servicios de un Profesional en ciencias sociales, humanas, filosofía y/o áreas afines con 1 año de experiencia.

2.5 Estudio de Mercado: (Mecanismo que permita a la Universidad determinar objetivamente el valor del bien, obra o servicio a adquirir, conforme a la modalidad de selección)

Se verifica que el futuro contratista, cumpla con los requisitos, certificados, experiencia para ejecutar las actividades, y disponibilidad para la contratación inmediata, siendo la más favorable y la que satisface de manera adecuada las necesidades del proyecto, en atención a la aprobación realizada por la supervisión del contrato.

De acuerdo con lo anterior, se validaron certificados, experiencia para ejecutar las actividades, y disponibilidad para la contratación inmediata, por parte de la profesional de operación y gestión de los procesos de la DAE, siendo la más favorable y la que satisface de manera adecuada las necesidades del proyecto.

2.6 Criterios de Evaluación: (Indicar el mecanismo empleado para efectuar la elección, conforme a la modalidad de selección)

El/la contratista debe reunir los requisitos académicos que demuestre su idoneidad para la prestación del servicio así:

1. Profesional en ciencias sociales, humanas, filosofía y/o áreas afines.
2. 1 año de experiencia.
3. Cumplir con toda la documentación solicitada en el FOR-GCT-043 hoja de ruta contrato por prestación de servicios persona natural.
4. No encontrarse dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar contratos con entidades públicas (art. 10. ley 190 de 1995).

2.7 Objeto: (Indicar en forma clara y precisa cuál será el objeto del contrato **el cual debe coincidir con el establecido en el PAA y en el CDP**; empieza con un verbo, ejemplo: prestar servicios, adquirir, suministrar, adecuar, construir, apoyar, colaborar, elaborar, supervisar, atender, etc.)

Prestar servicios como profesional de gestión documental del Proyecto 10326 "Educación campesina en Argelia, Cauca-Micay"

2.8 Alcance del Objeto: (Especificaciones técnicas, características y condiciones exigibles, conforme a la modalidad de selección.)

Prestar servicios como Gestor Documental en el marco del Contrato Interadministrativo No. **CO1.PCCNTR.9005368 DE 2026**, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional, en calidad de contrato derivado del citado Contrato, cuya ejecución se encuentra subordinada a su vigencia, condiciones, modificaciones, prórrogas, suspensiones o terminación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
		Versión: 01
Proceso: Gestión contractual		

En consecuencia, el presente contrato se ejecutará conforme a lo dispuesto en el Contrato Interadministrativo, y los efectos jurídicos que recaigan sobre el contrato principal se entenderán extensivos al presente contrato derivado, en lo que resulte aplicable.

Las actividades se desarrollarán de acuerdo con el rol de Gestor Documental y estarán orientadas al cumplimiento del objeto del Contrato, dentro del ámbito de competencia y responsabilidades propias del contratista.

2.9 Obligaciones: (deben coincidir con las establecidas en los términos de referencia y deberá, empezar por un verbo, por ejemplo: cumplir, ejecutar, realizar, entregar, garantizar, etc.)

1. Recopilar, clasificar, digitalizar y sistematizar la información técnica, jurídica, financiera y pedagógica del proyecto, asegurando su organización según los criterios de archivo y gestión documental definidos.
2. Crear y mantener actualizado un drive compartido que facilite el acceso seguro y ordenado a la información del proyecto.
3. Elaborar los entregables como informes narrativos, productos técnicos y anexos documentales del contrato.
4. Constituir previo a la suscripción del acta de inicio una póliza de seguro mediante la cual se asegure el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales una vez notificada la minuta para su aprobación.
5. Atender los requerimientos realizados por la supervisión, que se encuentren relacionados con el objeto y obligaciones del contrato y sus entregables, cuando a ellos haya lugar, para lograr el cumplimiento del objeto contractual.
6. Brindar apoyo en la atención y gestión de las solicitudes allegadas en el marco del objeto del contrato, presentadas a través de los canales de comunicación implementados en la entidad, en los espacios y agendas acordadas con el supervisor.

2.10 Valor del Contrato:

En números:	\$9.000.000 M/CTE
En letras:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
		Versión: 01
Proceso: Gestión contractual		

2.11 Duración:			
La duración del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 15 de Junio del 2026.			
Nota: La fecha de inicio del Contrato dependerá de la expedición Registro Presupuestal, aprobación de garantías si aplica y la suscripción del acta de inicio.			
2.12 Plazo de Entrega:			
N/A			
2.13 Forma de Pago:			
Número Cuotas en números:	3	En letras:	TRES
Pagos	Valor	Valor en Letras	Mes y/o Producto
Cuota N°. 1	\$ 3.000.000	Tres Millones de Pesos M/CTE	Contra entrega del primer informe de actividades y los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de aportes a la seguridad social, previa aprobación por parte del supervisor del contrato
Cuota N°. 2	\$ 3.000.000	Tres Millones de Pesos M/CTE	Contra entrega del segundo informe de actividades y los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de aportes a la seguridad social, previa aprobación por parte del supervisor del contrato
Cuota N°. 3	\$ 3.000.000	Tres Millones de Pesos M/CTE	Contra entrega del tercero informe de actividades y los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de aportes a la seguridad social, previa aprobación por parte del supervisor del contrato

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
		Versión: 01
Proceso: Gestión contractual		

2.14 Vigencias Futuras: (Cuando sean necesarias conforme al Artículo 14 Numeral 10 del Acuerdo 027 de 2018)

N/A

2.15 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.:	498	De fecha: (dd-mm-aaaa)	27-01-2026
---	-----	---------------------------	------------

2.16 Disposición en materia de propiedad intelectual

Todo producto que surja en ejercicio de sus funciones y con relación al objeto contractual, sujeto al Régimen de Propiedad Intelectual se entenderá propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional.

2.17 Gastos de desplazamiento y estadía (servicios de alojamiento y de suministro de comidas y transporte)

La Universidad reconocerá los gastos de desplazamiento y estadía (servicios de alojamiento y de suministro de comidas) y gastos de transporte, cuando sea necesario en cumplimiento de su objeto contractual a nivel nacional e internacional, de conformidad con lo establecido en la Resolución 0271 del 8 de abril de 2022, (artículo 4, artículo 7- numeral b). Así mismo, se aclara que, al no ser valor imputable a honorarios, el mismo no deberá formar parte del Ingreso Base de Cotización sobre el cual el Contratista realiza sus respectivos aportes al Sistema General de Seguridad Social.

2.18 Clasificación Adicional Código de Clasificación Presupuestal:

2.1.5.02.08 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

3. GARANTÍAS. Conforme al capítulo noveno del Acuerdo 027 de 2018

Riesgos que se deben amparar con el contrato:	Marque con X
Seriedad de la Oferta	N/A
Cumplimiento de las obligaciones contractuales	X
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A
Devolución pago anticipado	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A
Calidad del servicio	N/A

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
	Versión: 01	
Proceso: Gestión contractual		

Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A
--	-----

4. ANÁLISIS DE RIESGOS.

El proceso contractual requiere análisis de riesgos: (Marque con X)		SI	X	NO	
Si el proceso contractual requiere un análisis de riesgos diligencie la siguiente matriz con el fin de indicar los riesgos identificados en el proceso de contratación (precontractual, contractual y poscontractual), el análisis y su valoración.					
A. Riesgo	B. Probabilidad	C. Impacto	D. Valoración del Riesgo	E. A quien se le asigna	F. Tratamiento del Riesgo
Incumplimiento del objeto contractual y/o de sus obligaciones.	2	4	Mayor	Contratista	Aplicación de multas y clausula penal del contrato
Perdida o daños en la información requerida en el marco de las obligaciones del contrato.	2	2	Medio	Contratista	Contar con herramientas que permitan guardar copias de respaldo de la información
Ausencia del contratista durante el plazo de ejecución del contrato.	2	2	Medio	Contratista	Reprogramación
Riesgo: (Indique cuales son los tipos de riesgos) Ausencia del contratista durante el plazo de ejecución del contrato. •Perdida o daños en la información requerida en el marco de las obligaciones del contrato. •Incumplimiento del objeto contractual y/o de sus obligaciones.					
Análisis: (Haga una breve descripción de cada uno de los riesgos) Ausencia del contratista durante el plazo de ejecución del contrato debida a afectaciones de salud inhabilidades físicas o mentales o en general eventos que impidan su disponibilidad. •Perdida o daños en la información requerida en el marco de las obligaciones del contrato por daños en los equipos en los que se almacene la información y acciones de terceros que afecten el acceso y uso de la información.					

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadores de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
		Versión: 01
Proceso: Gestión contractual		

•Aplicación de multas y clausula penal del contrato

Adicione tantas filas como sea necesario.

- A. Riesgo:** Escriba el riesgo asociado a la ejecución del contrato
- B. Probabilidad:** 1 (Raro); 2 (Improbable); 3 (Posible); 4 (Probable) y 5 (Casi Seguro)
- C. Impacto:** 1 (Insignificante); 2 (Menor); 3 (Moderado); 4 (Mayor) y 5 (Catastrófico)
- D. Valoración del Riesgo:** De la suma de B+C se obtiene la valoración total del riesgo - Extremo (9- 10); Alto (7 - 8); Medio (4 a 6) y Bajo (2-3)
- E. A quién se le asigna:** Contratista, Universidad, Dependencias, etc.
- F. Tratamiento del riesgo:** Control a implementar en caso de ocurrencia

5. OBSERVACIONES.

6. SUPERVISIÓN: (Capitulo X Acuerdo 027 del 03 de Septiembre de 2018)

Nombre Funcionario:	Paola Latorre Beltran		
Cargo:	Directora Asesoría y Extensión		
Correo Electrónico:	sae@pedagogica.edu.co		
Cédula de Ciudadanía No.:	53.161.151	De:	Bogotá D.C.

7. FIRMAS.


Paola Latorre Beltrán
 Dirección de Asesorías y Extensión.

Proyectó: – Abogado DAE